



Supervisión. Una herramienta necesaria para el psicólogo clínico en Guatemala

Por: Melissa Lemus García, M.A.
Psicóloga Clínica/Counseling. Col. No. 926

Resumen: La supervisión es siempre necesaria en todo momento de la vida académica y laboral, y por ende en el quehacer del psicólogo clínico: para el aprendizaje dentro de la clínica, para empezar con firmeza cuando se inicia una terapia y aun para quien posee mucha experiencia. La supervisión es enriquecedora de muchas maneras: en caso del uno a uno, en la relación entre el supervisor y supervisado e implícitamente entre el terapeuta y su paciente (Loubat, 2005). Es un proceso que busca una integración de conocimientos, desde la riqueza en una misma orientación o expertise hasta las maravillas de un grupo multidisciplinario.

Palabras clave: supervisión. Psicología clínica. Tratamiento. Psicoterapia. Práctica supervisada.

Abstract: In clinical practice supervision is an important activity useful for learning process for all novices or who initiates in this practice and a vital for the old ones who has already expertise. The supervision enhances and enriches the relationship between supervisor and who is supervised and implicit between therapist and it's case (Loubat, 2005) it is a process that search to integrate whole knowledge from richness of one orientation or expertise to conform a multidisciplinary team.

Keywords: practice supervision. Supervision. Treatment. Psychotherapy. Clinical Psychology.

Fernández (2007) citado en Ussher (2008) indica que la supervisión constituye un dispositivo que se construye desde diferentes modalidades y ámbitos que tienen que ver con textos y contextos, así como en espacios y participantes. Desde su etimología el autor en mención indica que es una co-visión, mirar CON otro, que conlleva también la posibilidad de aprender, escuchar, analizar; fortalecer una red de sostén intersubjetiva que permita saber hacer, desde el respeto a las diferencias, aun a través de incertidumbre y falta de certeza.

Muchas veces la idea que se tiene de la supervisión es que al tomarla en su sentido literal, la misma se limita al control y evaluación, pues consistiría en un proceso

sistematizado. Cano (2005) comenta que la misma debe ir más allá de un proceso de control y de evaluación con la finalidad de dar seguimiento, orientación, asesoría y formación por parte de una persona (supervisor) hacia a otras (supervisados).

Modalidades de supervisión

Hay que reconocer que no existe un modelo único de supervisión. Por ejemplo Loubat (2005) explica que dentro de la relación entre la supervisión, se da también la co-supervisión, en el sentido de que entre colegas se supervisan un caso específico o una situación profesional en los que se necesita otro punto de vista, dando por hecho que ambos se encuentran en la misma jerarquía formativa.

La Supervisión grupal tiene como ventaja que desde la vivencia entre el supervisor y/o colegas supervisados, la mejor manera de supervisar es revisar constantemente la calidad de los servicios prestados. En especial si se parte de la premisa de que se debe de garantizar que el profesional cumpla con las obligaciones éticas - independientemente de que se encuentre en formación continua o inicial-

Existe también la Supervisión Individual, en donde el proceso permitirá aumentar la(s) competencia(s) y asegurar la calidad de los servicios, ya que el supervisor conocerá las fortalezas y debilidades y en un diálogo de acompañamiento podrá explorar contenidos transferenciales y contra-

transferenciales para mejores opciones en las intervenciones dentro de la clínica y de acuerdo al estilo del terapeuta.

Muchos profesionales y estudiantes en formación combinan modalidades a manera de enriquecer los procesos.

La Supervisión y la Ética

Ussher (2008) opina que al proceso de supervisión lo atraviesa la ética, ya que tiene una corresponsabilidad entre el cuidado del paciente, grupo, institución, comunidad con la que el profesional trabaja, razón por la cual el supervisor cuida tanto del profesional como del contexto en el que interviene. Adicionalmente, desde el punto de vista ético, se considera la Supervisión como un espacio privilegiado para reflexionar en cuanto a los dilemas y situaciones complejas dentro del desarrollo de la profesión, en la que es tan importante velar por un trabajo respetuoso de los derechos del paciente, a través de una actitud profesional responsable.

La supervisión es la situación ideal para hacer consultas, peticiones, solicitar orientaciones y otros puntos de vista para ampliar el panorama terapéutico.

La supervisión puede estar enmarcada en un modelo, pero posee la ventaja de que puede adaptarse a las necesidades de los supervisados, al estilo del supervisor, al marco institucional que lo sostiene y a la teoría que lo sustenta, (Fernández 2007, citado en Ussher, (2008). Este es un

proceso continuo inagotable en todos los factores que intervienen en el mismo.

Características ideales de un proceso de supervisión.

Un modelo interesante de supervisión será aquel que permita ser inter y trans-disciplinarios, ya que permitiría en la realidad guatemalteca realizar un aprendizaje amplio de los puntos de vista que se aportan. Asimismo, daría lugar a una visión multicultural, en donde el supervisor y supervisando o supervisados dejen a un lado sus creencias para permitir la posibilidad reconocer y valorar las que son diferentes.

El desafío es poner en diálogo racionalidades diferentes (Ussher, 2008). El supervisor tiene a su cargo el trabajar las tensiones, fortalecer las competencias e integrar las complementariedades y trabajar los liderazgos, para generar una reflexión sobre sí mismos y su quehacer.

Fernández (2007) citado en Ussher (2008) indica que la supervisión debe generar un proceso para producir creativamente un conocimiento colectivo, que propicie un campo dinámico, y en el cual el saber tenga un lugar privilegiado, por lo que indica "es necesario que se agote la repetición institucional de las certezas". (p. 1)

De alguna manera el supervisor, deberá de tomar una distancia operacional, para que pueda intervenir. Una distancia adecuada que le permita cumplir su rol de acompañante.

Adicionalmente, trabajar en el desgaste profesional de su(s) supervisado(s), ya que lo que puede generar a nivel personal el contacto con situaciones personales y/o sociales complejas, es parte de revisar el auto-cuidado.

Leonardo Boff (2003) citado en Ussher (2008) dice "El cuidado permite el surgimiento de la inteligencia, y el afecto es orientador anticipado a todo conocimiento" (P. 23), en donde el cuidado implica el respeto a la autonomía, a la autogestión, a lo diferente. Poner en juego la subjetividad de cada uno de los integrantes del equipo supervisado implica compartir los procesos en comunidad, comentar las formas de afrontar las situaciones, compartir su marco teórico-epistemológico y ético-político, compartir valores, ideologías, creencias. (Ussher, 2008).

Fases del Modelo de Supervisión

Brinko (1991) citado en Mayor (1997), indica cuatro fases para el proceso de supervisión como una estrategia de desarrollo profesional.

Fase 1. Contacto Inicial. Entendido como el primer encuentro entre el (los) y supervisado(s) y el (la) supervisor (a).

Una reunión cara a cara con la finalidad de abordar las posibilidades de brindar el apoyo y de hacer el compromiso que encuadre el espacio de supervisión. (Acuerdos).

Fase 2. Explicación. Planteamiento de las situaciones describiendo y detallando cada una y en donde se da un diálogo para aclarar, explorar e indagar.

Fase 3. Recolección de información. El supervisor toma las demandas del (os) supervisado(s) para atender a la misma.

Fase 4. Revisión de la información y re-planificación. El supervisor brinda retroalimentación a través de un resumen de los hallazgos y brinda sugerencias para la mejora de la intervención del profesional.

La Supervisión orientada de esta manera permite un mejor entendimiento de la cultura e identifica puntos de referencia, que genera vínculos y condiciones para hacer las intervenciones de manera contextualizada y respetuosa. Propicia la relación dinámica desde la investigación, complementando la teoría y la práctica, para que desde la supervisión se elaboren estrategias, se realice un análisis de las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades desde lo subjetivo y en espacios individuales y colectivos. De esta manera se propiciará que surjan las destrezas multiculturales del terapeuta.

La Evaluación dentro del Proceso de Supervisión

La evaluación será una herramienta vital para que este proceso sea completo y dinámico; que la evaluación dé resultados dentro del

modelo de supervisión, no implica que ésta pertenezca exclusivamente, a un "solo" momento, al final del proceso, sino que constituye un continuo de evaluación del proceso como un todo.

Parte del dilema de la supervisión dentro del proceso de evaluación radica en los índices de objetividad-subjetividad implícitos en la misma. Por eso una propuesta es utilizar un instrumento estandarizado que trate de manejar esta disyuntiva.

La propuesta radica en el Inventario de Supervisión de Minesotta (ISM), diseñado por Robinner, Fuhrman y Bobitt en 1988. El mismo permite adaptarse a diferentes niveles de expertaje, y está diseñado desde las habilidades y atributos profesionales. Consta de 122 *ítems* y cinco índices que se resumen en las áreas de contenido más importantes: Evaluación, psicoterapia, consulta, conducta ética profesional y supervisión. En la curva normal se muestra una escala de siete puntos que va desde lo inaceptable hasta lo excepcional. El instrumento no está revisado ni acabado. Cabe la posibilidad de agregar *ítems* en función del contexto de supervisión en concreto. Los autores del instrumento indican que solo a través de mejorar la evaluación en la supervisión se contribuirá a un mejor control en la calidad profesional. (Robinner, Fuhrman y Bobitt, 2005).

El ISM puede aplicarse en diferentes momentos del proceso de supervisión: una sugerencia dentro de un proceso inicial de formación, un pre *test* y un post *test*, así como bien un diseño con

varias mediciones dentro de la temporalidad del proceso. Esta misma metodología puede emplearse en supervisiones de profesionales en formación permanente con fechas de medición pre-establecidas. Este instrumento puede complementarse con una metodología cualitativa como grupos focales o bien con entrevistas a profundidad en donde se amplíe la información que el inventario no toma en cuenta, e inclusive implementar técnicas narrativas que estimulen la reflexión para dar paso al auto-conocimiento.

Otra metodología para realizar la evaluación es a través de entrevistas y observaciones como lo propone Mayor (1997) en las cuales se exploran las perspectivas profesionales para poner en común las técnicas más utilizadas y detectar las necesidades en una fase inicial de la supervisión para luego llevar en esta línea un debate final. (Citando a Greenne y Cambell, 1993)

Sánchez (1993) citado en Mayor (1997) indica que una entrevista de análisis responde a preguntas sobre la experiencia de psicoterapia elaboradas por el supervisor para generar reflexión. Y que la misma se complementa con la observación en donde a través de retroalimentación directa se puede invitar a esta reflexión y enriquecer el proceso formativo.

Otras herramientas que pueden incluirse:

Otro recurso que puede ser implementado en la metodolo-

-gía es la grabación en audio y/o video que permite registrar acontecimientos en vivo, así como de procesos y de grupo, los cuales aportan información valiosa para ser trabajada en sesiones siguientes (Evertson y Green, 1989, citado en Mayor, 1997). El análisis de grabaciones de cualquier clase puede acompañarse de un instrumento sencillo, tipo cuestionario que permita detallar los aspectos a tomar en cuenta para que tanto el supervisor como supervisado registre las mismas observaciones y cuente con los criterios de lo que se espera: competencias, técnicas de intervención y otros elementos acordados al inicio del proceso como criterios de evaluación. No debe olvidarse que para esta grabación se necesita el consentimiento del paciente, es decir, que el paciente dé su permiso de ser grabado sabiendo que la finalidad de la grabación es la supervisión del terapeuta, garantizando la confidencialidad con los mecanismos que sean posibles dentro del caso.

Algunas reflexiones finales

Los autores revisados concuerdan en que la supervisión trae implícito el beneficio de compartir las experiencias, preocupaciones y problemas entre colegas, además del componente de formación profesional que este espacio brinda. Los beneficios no son unilaterales; es decir, dentro del proceso de supervisión los beneficios son para el(os) supervisado(s), el supervisor, el (los) paciente(s), la comunidad, es decir, todo el sistema que conforme el proceso.

La supervisión garantiza que los servicios prestados se mantengan en un estándar de calidad apropiado y que a la vez desde la ética se planteen cuestionamientos que den respuesta al respeto que debe otorgársele al paciente, como tal.

Finalmente, que dentro de la supervisión en Guatemala, desde la Psicología Clínica, se deben de desarrollar más modelos que respondan a las diferencias culturales. A la vez, es necesario que los mismos logren una continuidad en cuanto a metodología y evaluación para sistematizar un proceso que beneficie y favorezca la producción de investigaciones locales y que conceptualicen y nutran desde lo teórico y práctico a la Psicoterapia del país. Ψ

Bibliografía

- Cano, A. (2005). La Supervisión profesional. En Recuperado 12 de noviembre de 2008. En http://www.ulpgc.es/hege/almacen/download/38/38194/tema_3_la_supervision_profesional.pdf
- Loubat, M. (2005). Supervisión e Psicoterapia: Una posición sustentada en la Experiencia Clínica. Revista *Científicas de Américas Latina y el Caribe, España y Portugal*. Recuperado 10 de noviembre de 2008. En <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/785/78523208.pdf>
- Mayor, C. (1997). La supervisión clínica como proceso de asesoramiento profesional. En García, C. y López, J. (Eds.). *Asesoramiento Curricular y Organizativo en Educación*.

Editorial Ariel. (pp. 226-240). Recuperado 09 de noviembre. En <http://prometeo.us.es/idea/publicaciones/cris/22.pdf>

Robiner, W., Fuhrman, B., Bobbit, B. (2005). La supervisión en la práctica de la psicología: Hacia el desarrollo de un instrumento de supervisión. *Revista Toxicomanías*, (45). Recuperado 10 de noviembre de 2008. En www.cat-barcelona.com/ret/pdfret/RET_45_6.pdf -

Ussher, M. (2008). La supervisión en la Psicología Social Comunitaria. *Psicología para América Latina*. Recuperado 12 de noviembre de 2008. En http://pepsic.bvs.psi.org.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2008000100006&ln

Acerca de la autora:

Melissa Angélica Lemus García es Licenciada en Psicología Clínica egresada de la Universidad Rafael Landívar. Graduada del programa de maestría de Consejería Clínica y Salud Mental de la Universidad del Valle de Guatemala. Docente universitaria. Trabaja en el área de investigación del departamento de Psicología de la URL.

Presidenta de la Asociación Guatemalteca de Psicología AGP del periodo 2010-2012 y actualmente como vicepresidenta para el periodo 2012-2014